DECANATO
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.
Plaza de la Victoria, 2 y 4
28802 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfonos: 91 885 42 05 / 4251/5152

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2024

En Alcalá de Henares, siendo las 12:15 horas, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de la Universidad de Alcalá (en adelante JF), en sesión ordinaria convocada por el Sr. Decano de la misma, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las Actas de las Juntas de Facultad Ordinarias de fechas 20 de mayo de 2024 y 25 de junio de 2024.
2. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.
3. Informe del Decano.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Decano, Prof. D. Luis Felipe Rivera Galicia, asistido por la Secretaria Académica, Profª. Dña. Purificación Granero Gómez, con la presencia de los Sres./as. que a continuación se relacionan, por orden alfabético de su primer apellido: Anchuelo Crego, Álvaro; Cantó Sánchez, Olga; Cebrián López, Inmaculada; Correas Olmedilla, Begoña; Crecente Romero, Fernando, J.; Cuesta Valiño, Pedro (Director del Departamento de Economía y Dirección de Empresas); Díaz Sánchez, Gregorio; Encabo Rodríguez, Isabel; Garrido Yserte, Rubén; Giménez Baldazo, Mónica; Gonzalo Angulo, José Antonio; Hinarejos Rojo, Montserrat; Lázaro Gutiérrez, Raquel (Directora del Departamento de Filología Moderna); López Morales, José María; López Torres, Laura; de Lucio Fernández, Juan; Martínez Ruiz, Elena (Directora del Departamento de Economía); Mir Fernández, Carlos; Núñez Velázquez, J. Javier; Such Devesa, María Jesús.

Excusan su asistencia: Díez Ballesteros, Juan Alberto (Director del Departamento de Ciencias Jurídicas; en su lugar asiste la Secretaría del Departamento, Victoria Jiménez Martínez); Jiménez Jiménez, Isabel; López Sanz, José María; Loranca Valle, Cristina; Marbán Gallego, Vicente; Moreno Raymundo, Gloria; Navarro Arribas, Eliseo; Núñez Barriopedro, Estela.

El Sr. Decano da la bienvenida a todos los miembros a esta reunión de la JF y agradece su presencia en la misma.

Código Seguro De Verificación	vcfHYmPqC5qTPzaO4fvvmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	17/01/2025 11:43:53
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	20/12/2024 09:21:29
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vcfHYmPqC5qTPzaO4fvvmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Alcalá

DECANATO
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.
Plaza de la Victoria, 2 y 4
28802 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfonos: 91 885 42 05 / 4251/5152

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

1. Aprobación de las Actas de las Juntas de Facultad Ordinaria de fechas 20 de mayo de 2024 y 25 de junio de 2024.

El Decano toma la palabra para indicar que se someten las actas anteriores a aprobación por parte de la Junta.

Las actas quedan aprobadas por asentimiento.

2. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente (CP).

La CP se reunió de forma urgente a través del correo electrónico convocada el 26 de junio bajo solicitud del Departamento de Economía y Dirección de Empresas, en relación con la solicitud de concesión de la Medalla de Plata al Prof. Dr. Tomás Mancha. La solicitud de este reconocimiento exige dos requisitos: bien el respaldo de al menos el 50% de los profesores del departamento o bien el respaldo de la Junta de Facultad. El 28 de junio se envía carta al Rector diciendo que la CP de la Junta de Facultad había apoyado la concesión de la Medalla de Plata a dicho profesor. Sometemos ahora a la Junta de Facultad su aprobación.

El Prof. Juan de Lucio pide aclaración sobre lo que significa esta aprobación: ¿Significa su concesión?; ¿Qué consecuencias tiene este reconocimiento?; ¿Tiene consecuencias económicas? El Sr. Decano contesta que la solicitud la eleva el Rector al Consejo de Gobierno, que es el órgano que decide al respecto. El Prof. Rubén Garrido interviene para aclarar que las peticiones no se tramitan automáticamente, sino que se elevan al Consejo de Gobierno por petición apoyada por el 50% del profesorado, por la JF o a instancias del propio Rector. Puede haber más de una propuesta y las solicitudes se estiman o no por parte del Consejo de Gobierno. El Sr. Decano indica que como la solicitud no llegó para la última JF, tuvo que convocarse la CP de la misma para que dicha solicitud pudiera tramitarse en el siguiente Consejo de Gobierno antes del verano. Si se concede se realizará un acto de reconocimiento a principios del próximo curso, de ahí la urgencia. Se pide ahora que la Junta de Facultad ratifique lo aprobado en Comisión Permanente. La decisión queda ratificada por asentimiento.

La Profª Elena Martínez, aunque está a favor de la ratificación, muestra su malestar por el procedimiento. La solicitud merece el voto directo de la Junta y no basarse en un procedimiento de urgencia. Indica que debemos ser un poco más elegantes; la solicitud merece que el reconocimiento se haga bien. El Prof. Pedro Cuesta interviene para indicar que el procedimiento ha respondido a circunstancias excepcionales: Tomás Mancha se jubila el 31 de agosto y se quiere acompañar la jubilación con esa distinción, y para su tramitación en el último Consejo de Gobierno de este curso, se requería el apoyo urgente de la JF a través de su CP. El Sr. Decano da las gracias por la ratificación.

3. Informe del Decano

Toma la palabra el Sr. Decano para informar sobre los siguientes asuntos:

Código Seguro De Verificación	vcfHYmPqC5qTPzaO4fvvmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	17/01/2025 11:43:53
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	20/12/2024 09:21:29
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vcfHYmPqC5qTPzaO4fvvmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Alcalá

DECANATO
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.
Plaza de la Victoria, 2 y 4
28802 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfonos: 91 885 42 05 / 4251/5152

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

- Notas de corte en el proceso de admisión del curso 2024-25. Distribuye a los miembros de la JF una hoja con dicha información, que pasa a comentar:

  - Las notas de corte han subido en todas las titulaciones entre un 0,4 – 0,3.
  - En ENI tenemos una situación novedosa por cuanto los grados en castellano y bilingüe tienen este curso códigos distintos y, por tanto, accesos separados. La nota de corte del grado bilingüe es de 10,814 y la del grado en castellano es superior, 11,91, también superior a la de los cursos precedentes. La exigencia de entregar el certificado en inglés puede estar detrás de esta situación que difiere de lo que se ha venido dando desde la implantación de esta titulación (nota de corte del grado bilingüe superior a la del grado en castellano). De hecho, se han recibido llamadas en Decanato sobre el desconocimiento de este requisito y la necesidad de optar por el grado en español.
  - En el Grado en Turismo hay 25 matriculados, lo que supone un ligerísimo aumento respecto al año pasado en el que hubo 21 alumnos, con una nota de corte de 5. No se cubren las plazas ofertadas.

El Sr. Decano muestra su preocupación por la situación del Grado en Turismo y cede la palabra al Vicedecano Adjto. de Guadalajara, el Prof. José María López Morales que ha hecho una revisión de las notas de corte en otras universidades.

El Vicedecano indica que las notas de corte han salido esta misma mañana. En general, las notas de corte han subido en todas las titulaciones, incluidos los dobles grados, salvo en Turismo, registrándose en otras universidades una subida menor. Por ejemplo, en la Universidad Rey Juan Carlos ha subido la nota de Marketing, pero ha bajado la de ADE. Con respecto a las titulaciones de Turismo, ninguna universidad ha cubierto plazas salvo la UC3M.

El Prof. José Antonio Gonzalo Angulo llama la atención sobre el número de plazas que se ofrecen en TURADE (51) y ADE (71) que conlleva en el caso de asignaturas del Departamento de Econ. y Dir. de Empresas, grupos extremadamente numerosos que perjudica notablemente la calidad de la enseñanza. Propone crear dos grupos separados en esos casos, una para ADE y otro para TURADE, asignados, por ejemplo, a turnos distintos (mañana y tarde). El Sr Decano precisa que es un tema que hay que tratar, aclarando que las 51 plazas ofertadas en TURADE provienen de ampliar el nº de plazas a costa de reducir las plazas de Turismo, que no se cubren. En ADE Guadalajara hay verificadas 100 plazas y no las 122 plazas actuales. Indica también que el tema de los grupos de docencia por grado es una cuestión que depende de los propios departamentos cuando diseñan su oferta docente.

El Prof. Juan de Lucio reflexiona sobre el sistema, tal y como está diseñado, incentiva a los estudiantes a matricularse de un grado y pasarse después a otro (de TURADE a ADE). El Prof. Rubén Garrido considera que este tipo de comportamiento es, en su caso, resultado de una elección de los estudiantes y que éstos no pueden pasarse libremente de un grado a otro ya que hay que respetar la nota de corte.

- Una estudiante de la facultad, Dña. Ángela Díaz Espiga ha recibido el segundo premio al mejor TFG por el Colegio de Economistas de Madrid, El trabajo ha sido dirigido por

Código Seguro De Verificación	vcfHYmPqC5qTPzaO4fvvmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	17/01/2025 11:43:53
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	20/12/2024 09:21:29
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vcfHYmPqC5qTPzaO4fvvmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

la Profª Dña. Olga Cantó. El año pasado se obtuvo el tercer premio. La Junta reconoce expresamente este premio.

- Nos ha llegado el borrador del Proyecto de Real Decreto para la modificación de la concesión de sexenios y de tramos docentes. Se ha distribuido para su conocimiento a través de los departamentos, estando en periodo de alegaciones.
- Hemos recibido una carta de agradecimiento de un estudiante recién graduado que ha solicitado que se lea en Junta de Facultad. El Sr. Decano lee la carta y muestra su ilusión y orgullo por el contenido de la misma y por su petición de leerla en la Junta. Se solicita que se distribuya entre el profesorado. El Prof. Juan de Lucio plantea dos propuestas: responder al estudiante desde la Junta y pedirle permiso para publicar la carta en la web. Aprovecha también para realizar una alegación respecto al punto anterior en relación con los sexenios. No entiende que los 6 años de trabajo tengan que evaluarse o bien por investigación o bien por transferencia, cuando entiende que no son dos términos excluyentes. La Profª. Olga Cantó interviene para decir que lo que parece que quiere decir es que el mismo año no puedes pedir el sexenio por los dos conceptos. El Prof. Juan de Lucio insiste que eso es una interpretación y que la redacción literal es la que es, y solicita que se hagan alegaciones conjuntas (desde la CONFEDE) para que los años de trabajo se evalúen por ambos conceptos (transferencia e investigación). El Prof. Pedro Cuesta comparte esta visión y apoya la petición (conjunta) para cambiar el punto mencionado, insistiendo que es la vía de hacerlo como antes de hizo con los criterios inicialmente establecidos por la ANECA. Otros miembros de la Junta (Profªs. Inmaculada Cebrián y Mónica Giménez) intervienen para apoyar la propuesta, que se alegue también desde Rectorado y que se haga un seguimiento para conocer la alegación final. Se aprueba la propuesta de alegación para presentarla vía Facultad, vía Rectorado y vía CONFEDE.

4. Asuntos de trámite.

Se ha recibido una solicitud de designación de una persona del PDI para trabajar en la Comisión de Igualdad, como responsable de igualdad en la FCEET (“persona violeta”), que realizará funciones de intermediación entre la/s persona/s en cuestión y la Unidad de Igualdad. Se propone al Decano. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

5. Ruegos y Preguntas.

El Prof. Álvaro Anchuelo interviene para denunciar que, si bien los profesores asisten a las reuniones de coordinación, los alumnos ni han asistido ni han enviado ningún informe. Se han convocado hay dos veces y se intentará realizar una nueva convocatoria en septiembre.

La Vicedecana de Calidad es conocedora de la situación. Ha contactado con los alumnos de ENI y no ha recibido respuesta. El Sr. Decano sugiere que se realice la reunión en septiembre para contar con tiempo para contactar a los alumnos y asegurarnos de su asistencia. La Profª Elena Martínez menciona que los problemas de comunicación con y entre los estudiantes son habituales, poniendo como ejemplo un problema con un examen de Sociología derivado de problemas de comunicación. Pide que se transmita la idea de que los delegados tienen una responsabilidad y que su cargo exige un compromiso. A las últimas Juntas no ha asistido ningún alumno.

Código Seguro De Verificación	vcfHYmPqC5qTPzaO4fvvmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	17/01/2025 11:43:53
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	20/12/2024 09:21:29
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vcfHYmPqC5qTPzaO4fvvmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Alcalá

DECANATO
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.
Plaza de la Victoria, 2 y 4
28802 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfonos: 91 885 42 05 / 4251/5152

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

La Profª Montserrat Hinarejos menciona que en la reunión de profesores de ENI se ha puesto de manifiesto que en las clases nos encontramos con problemas de conducta grave: vienen tarde, comen en clase, conductas de falta de respecto, etc. Además de revalorizar la figura del profesor, sugiere publicar un código de conducta o manual de buenas prácticas para evitar este tipo de comportamiento, aunque no sabe si existe o no, y aunque no pueda imponerse, al menos, podrá servir guía. La Profª Victoria Jiménez menciona que los temas relacionados con la conducta de los estudiantes están recogidos en el Reglamento de Convivencia de la UAH. Algunos miembros de la Junta aportan otros ejemplos de conductas inapropiadas, sugiriéndose que el problema ha de afrontarse de forma colectiva. Así, se sugiere que se haga una referencia expresa a estos temas en las Jornadas de Bienvenida, recalcando el hecho de que esto no es el instituto y de que son personas adultas que tienen que ser responsables. El Sr. Decano se compromete a afrontar este tema mediante la posible elaboración de un código de conducta, para lo que se harán las consultas pertinentes. La Profª Elena Martínez denuncia una falta de reciprocidad en la relación profesor-alumno. Recibe quejas absurdas por parte de los alumnos, todo sobre la base de que, a su juicio, los alumnos no admiten una negativa. El Sr. Gregorio Díaz constata que fuera del aula también existe ese comportamiento y sugiere que si se identifica con personas concretas sean llamadas al orden por el Decano, algo suele ser bastante efectivo. La Profª Laura López menciona que la EPS utiliza carteles en las aulas para prohibir cierto tipo de comportamientos (comer en las aulas y uso del móvil). Sugiere adoptar el mismo sistema similar.

Interviene finalmente el Prof. José A. Gonzalo Angulo para despedirse de la JF, en la que entró hace 40 años, a lo largo de los que ha visto su evolución y cómo ha ido perdiendo poder, al igual que la figura del Decano. Es cierto que tampoco ha sido ajeno a este devenir, por cuanto los estatutos de la Universidad del 2001 esterilizaron a estos dos órganos. Considera que el periodo de pandemia ha demostrado que las facultades y sus órganos son primordiales.

La JF agradece al Prof. José A. Gonzalo Angulo por sus años de trabajo.

Sin más asuntos que tratar y con el agradecimiento del Sr. Decano a los miembros de la Junta por su asistencia y el deseo de unas buenas vacaciones, se levanta la sesión a las 13:16 horas de la fecha ut supra.

Fdo. Purificación Granero Gómez
Secretaria Académica en funciones

VºBº. Luis F. Rivera Galicia
Decano en funciones

Código Seguro De Verificación	vcfHYmPqC5qTPzaO4fvvmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	17/01/2025 11:43:53
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	20/12/2024 09:21:29
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vcfHYmPqC5qTPzaO4fvvmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		